

Quito, 10 de Septiembre 2020

Señor
JULIO RAFAEL ORTIZ MIRANDA
Presente.-

De mi consideración:

Me es grato participarle que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía FASTDRILLING PERFORACION Y SERVICIOS S.A., celebrada hoy día, 1 de Septiembre del 2020, tuvo el acierto de elegirle a usted, como GERENTE GENERAL de la misma, por el lapso de DOS AÑOS. Entre varias de sus atribuciones consta que ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía, tal como dispone el Artículo Veinte y Cinco del Estatuto Social.

La Compañía FASTDRILLING PERFORACIÓN Y SERVICIOS S.A., se constituyó por Escritura Pública otorgada ante el Notario el Notario Cuadragésimo del Cantón Quito, Dr. Oswaldo Mejía Espinoza el 18 de Mayo del 2010, e inscrita en el Registro Mercantil el 14 de Junio de 2010.

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA US \$ 2000,00

De usted, Muy atentamente,

Santiago Omav Cevallos Patiño

PRESIDENTE

ACEPTO: El nombramiento de GERENTE GENERAL a compañía FASTDRILLING PERFORACIÓN Y SERVICIOS S.A., Quito, a 10 de septiembre del 2020

Julio Rafael Ortiz Miranda GERENTE GENERAL REPRESENTANTE LEGAL C.C. 0501169148



| TRÁMITE NÚMERO: 33824 |  |
|-----------------------|--|
| *4626505UPMBRQY*      |  |

## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

| NÚMERO DE REPERTORIO:  | 27879                        |
|------------------------|------------------------------|
| FECHA DE INSCRIPCIÓN:  | 16/09/2020                   |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 13936                        |
| REGISTRO:              | LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES |

## 1. DATOSDEL NOMBRAMIENTO:

| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:    | FASTDRILLING PERFORACION Y SERVICIOS S.A. |
|---------------------------|---|
| NOMBRES DEL ADMINISTRADOR | ORTIZ MIRANDA JULIO RAFAEL                |
| IDENTIFICACIÓN            | 0501169148                                |
| CARGO:                    | GERENTE GENERAL                           |
| PERIODO(Años):            | 2   |

## 2. DATOS ADICIONALES:

CONST. #1872 DE14/06/2010 NOT. 40 DE18/05/2010

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVAVIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103